



¿Qué es una Franquicia?

La fecha de introducción de las Franquicias en México no es conocida debido a que durante la década de los ochentas la Ley de Inversiones Extranjeras restringía a los extranjeros de participar en diversas actividades que se consideraban que eran sólo para mexicanos, por ello la forma de introducir sus productos y servicios era mediante el otorgamiento de Licencias de Uso de Marca y en algunos casos las empresas extranjeras lograban que el Estado les reconociera la Tecnología con que contaban para poder deducir los impuestos que de ello se generaban, de no lograr dicho registro podían transmitir la tecnología, con la sanción de no poder deducir dichos impuestos.

La Ley sobre Control y Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso de Explotación de Patentes y Marcas de 1985 fue abrogada, supliéndola en 1994 por la Ley de Propiedad Industrial la cual en su artículo 142 define a la Franquicia como las conocemos hoy en día.

La franquicia es un formato de negocios dirigido a la comercialización de bienes y servicios.

Lo que distingue a este formato de otros es que en él una persona física o moral, concede a otra el derecho a usar por un tiempo determinado una marca o nombre comercial y se obliga, por una parte, a transmitirle tanto los conocimientos técnicos necesarios para comercializar los bienes y servicios que el ofrece, como los métodos comerciales para su buen funcionamiento y, por la otra a verificar que los métodos de administración que use sean los empleados por la franquicia.

CONTADORES PÚBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN, CONSULTORES EN NEGOCIOS Y FRANQUICIAS Y ABOGADOS.